



NOMBRA A DON CHRISTIAN ENRIQUE RIQUELME CID COMO AUXILIAR -CHOFER GRADO 16° E.M, EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO Nº 2.324

CHILLAN VIEJO, 30/11/2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** en calidad de Contrata a Don **CHRISTIAN ENRIQUE RIQUELME CID**, Cédula de Identidad Nº 11.445.247-2, como Auxiliar – Chofer, Grado 16º en la Escala Municipal, desde el 01 de Enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO ME MUNICIPAL O

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

FALMAV/FFV/MGB/ PAQ/LRM/emm

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional (2), Dirección de Control, Dirección de Administración y
Finanzas, Carpeta, Secretario Municipal, Interesado, Administración Municipal,
Remuneraciones